

XIII

El acto más trascendental, que decidió fatalmente del destino del protectorado y del Protector, fué el malhadado plan de monarquizar el Perú, que le enajenó hasta la opinión del mismo país libertado, y aflojó más los vínculos de la disciplina militar ya relajados. Como se ha visto, este plan, iniciado confidencialmente en Miraflores, formulado diplomáticamente en Punchauca y preparado al tiempo de promulgar el nuevo Estatuto, era una idea fija en San Martín, á la que

que se retiró profundamente resentido, según consta de una carta que escribió á Álvarez Condarco, en que le decía : « Estoy cansado de servir » á ingratos, y no á la patria ». (Arch. San Martín, M. S.) El hecho de la conspiración me fué posteriormente confirmado por el general Rufino Guido, comandante entonces de Granaderos á caballo, en carta autógrafa en que decía, contestando á una serie de preguntas históricas : « En » cuanto á la persecución á Canterac, si no se hizo como debió, fué por » que los jefes tramaban contra el general para separarlo del mando, y » buscaban los medios de desacreditarlo, como si alguno de ellos fuera » capaz de reemplazarlo; y si no se atrevieron á dar el golpe, fué porque » nunca contaron con los segundos jefes y menos con la tropa ». (Arch. San Martín, vol. XII, M. S.) — Los documentos de que nos hemos servido para relatar esta conjuración, son : doce informes originales de fha. 10, 14, 15 y 23 de noviembre de 1821 de otros tantos jefes, y un borrador de la nota dirigida por San Martín á Heres de 26 de octubre del mismo año. Los jefes informantes fueron los siguientes : Las Heras, general en jefe; Alvarado, jefe de E. M. Gral.; coronel Henrique Martínez, jefe del Bat. núm. 8 de los Andes; coronel Francisco Antonio Pinto, jefe del núm. 5 de Chile; comandante Eugenio Necochea, de los Húsares del Perú; coronel de Granaderos á Caballo de los Andes, Mariano Necochea; coronel Cirilo Correa, jefe del núm. 7 de los Andes; comandante del núm. 11 de los Andes, Ramón Antonio Dehesa, (que entonces firmaba *Desa*); comandante del núm. 4 de Chile, J. Santiago Sánchez; comandante del núm. 2 del Perú, J. Santiago Aldunate; coronel Guillermo Miller, jefe de la Legión Peruana; coronel Agustín Gamarra, jefe del batallón de cazadores núm. 1 del Perú; y sargento mayor del batallón de nueva creación núm. 10 de los Andes. M. S. S. orig. (Arch. San Martín, vol. LX). Véase apéndice.

atribuía la virtud de una solución interna y externa por el golpe mágico de un cetro prestado por los reyes del viejo mundo. Europeo por educación, criollo por instinto, libertador de pueblos de índole diversa, sin patriotismo exclusivo, sin doctrina política confesada, genio concreto y sistemático como lo hemos definido, tenía las preocupaciones del medio en que se criara, las pasiones de un revolucionario de raza, el método del gran capitán que todo lo subordina al cálculo, y así, su objetivo inmediato no iba más allá de la independencia como hecho, y su ideal era el orden regular como ley disciplinaria. Ambas cosas creía alcanzar por medio del establecimiento de una monarquía liberal, solucionando á la vez los problemas de la guerra y de la paz, ó por el apoyo de una gran potencia europea ó por un acomodamiento dinástico con la madre patria. Su razón le enseñaba, y él lo declaraba, que la república era la forma más lógica de gobierno; « pero sacrificaba sus principios » á lo que consideraba si no lo mejor, lo más práctico, y así decía : « Los males que afligen á los nuevos estados de » América no dependen de sus habitantes, y sí de las constitu- » ciones que los rigen. Creo que es necesario que las consti- » tuciones que se den á los pueblos, estén en armonía con su » grado de instrucción, educación, hábitos y género de vida, y » que no se les deben dar las mejores leyes, pero sí las más » apropiadas á su carácter, manteniendo las barreras que se- » paran las diferentes clases de la sociedad, para conservar la » preponderancia de la clase instruída y que tiene que per- » der » (38). Como se ve, su ideal de legislador era, tomando por base una lección de Solón aprendida en la lectura de los Hombres de Plutarco, una oligarquía ilustrada ponderada por una plutocracia conservadora.

(38) Carta de San Martín. Véase Vicuña Mackenna, « Ostracismo de O'Higgins », pág. 380.

Al discurrir así, desertaba su misión, renegaba de su obra, y se aislaba del movimiento revolucionario en América, que tan vigorosamente impulsaba por las armas, y que políticamente representaba al sud del continente. Olvidaba que en un momento supremo para su propia patria, no había visto la salvación sino en la reunión de un congreso, como la « última ancla de esperanza » echada en una tempestad, y que un congreso la había salvado. No recordaba que los planes monarquistas que él había propiciado, aunque pasivamente, en el Río de la Plata, habían dado por resultado enardecer la anarquía que quería evitar, y que por salvar de su contagio, tuvo que desobedecer cuando fué llamado á sostener el monarca decretado en conciliábulo secreto por el mismo congreso, que infiel á su origen contrariaba las tendencias del pueblo inconsulto. No veía que al declarar la independencia de Chile, había fundado una república, obedeciendo á las mismas leyes de adaptación natural que invocaba para hacer prevalecer un plan artificial, y que al organizar políticamente el Perú y bosquejar su constitución, fundaba otra república nativa, á la que daba por atributo la soberanía del pueblo en el hecho de entregar los destinos de un pueblo democrático á las deliberaciones de un congreso libre. No tomaba en cuenta un hecho capital, á que las formas convencionales se subordinaban: que toda la América, con excepción de Méjico (que era una combinación de circunstancias pasajeras), había adoptado la república democrática como sistema necesario de gobierno, y que después de diez años de revolución en nombre de su credo político, confesado ante el mundo, no se podía imponer á los pueblos una institución que las conciencias repugnaban, que sus pasiones abominaban, que sus instintos repudiaban, y que dar á la independencia hispano-americana una monarquía, y una monarquía de estirpe colonial, era renegar de la misma revolución proclamada en nombre de la república democrática, y esterilizar los sacrificios hechos en

nombre de un gran principio nuevo, que en esos momentos triunfaba en el mundo, merced á esa revolución radical.

No era más abierto ni claro su horizonte externo. No veía que Bolívar, que disponía de una fuerza poderosa, con una base firme, había ya fundado la república constitucional de Colombia por el voto de los pueblos, y que tenía que proceder de acuerdo con el libertador del norte, que venía á completar su obra como libertador del sud, bajo la bandera republicana levantada por los dos.

No veía que se ponía en pugna con la gran potencia democrática de los Estados Unidos de América, que al amparar la independencia de las colonias hispano-americanas, en vísperas de proclamar la doctrina de Monroe ya enunciada, se había pronunciado por la republicanización del nuevo mundo haciendo frente á la Europa monárquica y absolutista coaligada contra la libertad humana.

No veía, que en esos mismos momentos la Inglaterra, reaccionaba contra la Santa Alianza de los reyes de acuerdo con los Estados Unidos, y estaba dispuesta á reconocer la república pre-establecida como hecho irresistible que se imponía y como forma inseparable del reconocimiento de la independencia sud-americana.

Su ministro Monteagudo, su inspirador, que de demagogo exaltado había pasado á ser conservador ultra y después monarquista de oportunismo; talento más brillante que sólido y de más superficie que fondo; con espíritu más bien sistemático que lógico, con ideas propias y teorías incoherentes asimiladas, que aplicaba esporádicamente según sus impresiones sin tener en consideración los hechos superiores que las dominaban, Monteagudo, no veía más claro que San Martín en el desenvolvimiento genial de la revolución sud-americana ni en las complicadas y trascendentales cuestiones que por este mismo tiempo (fines de 1821) trabajaban á la

Europa y á la América asumiendo un carácter universal (39). Los dos estaban ciegos y sordos.

Para preparar el terreno que debía recibir la semilla monárquica, imaginó Monteagudo fundar una asociación literaria, á imitación de la que en 1812 había establecido en Buenos Aires para propagar los principios de la democracia, contra

(39) Dos años después (1823), cuando los hechos que en 1821 se diseñaban habíanse consumado y los destinos republicanos de la América estaban irrevocablemente fijados, todavía no veía claro Monteagudo ni se daba cuenta de los fenómenos políticos de que el mundo era teatro, y él, testigo inconsciente. En su « Memoria sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú », — obra brillante de sofista y de retórico con frases lapidarias, — Monteagudo, al hablar de la monarquía en América, la hace bajar de las nubes en un canasto, como la república de Aristófanes, y se empeña en demostrar, por el simple raciocinio, con abstracción de lo que pasaba en la tierra y en la conciencia humana, que la democracia era imposible y mala en el Perú. « El principio que seguí, dice en su cit. Memoria, en mi administración del Perú, fué restringir las ideas democráticas; quise hacer el peligroso experimento de sofocar en su cuna la causa que en otras partes había producido tantos males ». Sentada esta premisa, discurre largamente: 1.º Que en sus condiciones morales el Perú, por el hecho de haber salido de la esclavitud « era incapaz de gobernarse democráticamente »: — 2.º Que el estado de su civilización, inhabilitaba al pueblo para el ejercicio de la democracia, por cuanto « el pequeño número de los que cultivaban las ciencias, no era capaz de suplir el déficit de la totalidad de la población »: — 3.º « Que la distribución de su riqueza, centralizando los capitales en el menor número de individuos, no aseguraba la independencia individual de sus habitantes, ni era adecuada al espíritu de las instituciones democráticas »: 4.º Que la diversidad de condiciones, de castas y el antagonismo de intereses de su sociabilidad « eran enteramente incompatibles con las ideas ». De aquí se deducía por conclusión, que el Perú, independiente y constituido en república « acabará de conocer los infernales efectos del espíritu democrático, desplegando las varias razas el odio que se profesan », y concluye calificando la república democrática de « peligroso experimento ». Con estos mismos argumentos metafísicos, podría probarse que la república era mejor que la monarquía, así racional como prácticamente; pero como se ve, toda la argumentación prescinde de los hechos contemporáneos que dominaban el mundo y de las fuerzas superiores que gobernaban los acontecimientos, que el teorizador ni veía ni comprendía, y esto es lo que hemos demostrado en esta nota, en comprobación del aserto del texto, que tal vez cause novedad en algunos.

los que se proponía reaccionar. Denominóla *Sociedad patriótica de Lima*, y le encomendó « discutir todas las cuestiones » sobre interés público, en materias políticas, económicas ó científicas, sin otra restricción que la de no atacar las leyes fundamentales del país » (40). Compúsose de cuarenta miembros, como los inmortales de la academia francesa, elegidos por el gobierno, y cuidóse que la mayoría de ellos, incluso cuatro condes que recibieron por razón de nobleza título de sabios, perteneciesen á las ideas que formaban el programa secreto del protectorado en materia de forma de gobierno. Instalóse solemnemente en el aniversario de la batalla de Chacabuco, y como á la Orden del Sol, se le atribuyó la inmortalidad en la oración inaugural: « para que el pueblo peruano en posesión de sus derechos, pudiese celebrar por más de cien siglos sus aniversarios, juntamente con el de la gran batalla en cuyo campo quedó trazada la unión perpetua entre los estados independientes del Perú, Chile y Provincias del Río de la Plata ».

Monteagudo, que en su calidad de ministro de gobierno era el presidente, formuló y puso á discusión las siguientes cuestiones: « ¿Cuál es la forma de gobierno más adaptable al estado peruano según el grado que ocupa en la escala de la civilización? — ¿Qué causas han retardado la revolución, según comprobación de sucesos posteriores? — Necesidad de mantener el orden público para terminar la guerra y perpetuar la paz ». Uno de sus miembros, sacerdote de reputación literaria, dilucidando el primer punto, sostuvo: que el sistema democrático no era adaptable al Perú, y desenvolvió el tema de Homero, de que « no es bueno de que muchos manden, y sí que uno solo impere y haya un solo rey ». San Martín y Monteagudo se manifestaron satisfechos; pero el

(40) « Gaceta del Gobierno », t. II, núm. 13.

discurso produjo desagradable impresión en muchos de los socios y en el auditorio, sublevando la opinión de los patriotas, que al refutar por la prensa sus doctrinas, preconizaron el sistema democrático como el único adaptable al Perú y á la América, como consecuencia de su revolución. El autor vióse obligado á dar una explicación, diciendo que era una simple teoría, lo que no impidió fuese recompensado con una alta dignidad de la iglesia en premio de su iniciativa monárquica. Desde entonces todos pudieron ver los hilos secretos que movían aquellos títeres políticos (41).

XIV

En el vacío que el Protector se había hecho en la opinión patriótica del país, decididamente republicana; en suspenso la guerra con la España, de cuyo resultado dependía todo; ocupado por el enemigo la mitad del territorio que se pretendía monarquizar; en vísperas de celebrar una alianza ofensiva y defensiva con Bolívar, y acordar en una entrevista con él, según sus propias palabras, « la estabilidad del destino de la América del Sud »; pendiente el congreso nacional que había prometido, y al cual según el Estatuto que se impusiera como ley, competía únicamente « establecer la constitución permanente y forma de gobierno del Estado luego que se declarase » la independencia en todo el territorio del Perú », San Martín resolvió por sí y ante sí, con el acuerdo secreto de los figurones políticos de que se rodeaba, que el Perú sería una monarquía. Aun cuando se haya dicho en su descargo, que tal resolución era un mero proyecto, que debía ser sometido en

(41) Véase Paz Soldán : « Hist. del Perú Indep. », págs. 269-270.

todo caso al voto del Congreso, ese es el hecho descarnado, según va á verse, que acusa tanta precipitación como falta de cordura.

El protectorado, tenía por condición expresa de su fundador, al reasumir el mando supremo en su persona, « hacer lugar al gobierno que los pueblos del Perú tuviesen á bien elegir, cuya forma y modo determinarían los representantes de la nación peruana ». Antes de cumplirse los cinco meses de su instalación, el Protector convocaba su consejo de estado, compuesto del modo aristocrático que antes se explicó, y acordóse enviar una misión á Europa para negociar la alianza ó la protección de la Gran Bretaña, y aceptar un príncipe de la casa reinante de ella para ser coronado emperador de una monarquía limitada en el Perú, con la condición de aceptar la constitución que le diesen los representantes de la nación. En el caso de encontrar obstáculos insuperables por parte del gabinete británico, se haría la misma proposición al emperador de Rusia, como único capaz de rivalizar con la Inglaterra, aceptando un príncipe de su dinastía, ó el candidato á quien el emperador asegurase su protección. En defecto de un príncipe de la casa de Brunswik, de Austria ó de Rusia, se declaraba aceptable alguno de Francia ó Portugal; y en último caso, al príncipe de Luca, antiguo soberano imaginario de Río de la Plata, éste, con la condición de no ser acompañado de la menor fuerza armada (42).

Nombróse para desempeñar esta misión á García del Río y

(42) Sesión del Consejo de Estado del Perú el 24 de diciembre de 1821, publicada por la primera vez por Vicuña Mackenna : « El ostracismo del general B. O'Higgins », págs. 372-374. Este documento, escrito en clave, fué descifrado oficialmente por orden del congreso del Perú en 1822 con vista de la clave original que se conserva en su archivo, empleando al efecto la misma persona que la escribió. Su autenticidad consta además por otro documento correlativo firmado por Monteagudo, de que se hará mención luego.